

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales.—Las personas que ocupan mensualmente cualquiera de las series anteriores tienen derecho a reclamar una suscripción gratuita del diario.

Todo pago será anticipado.

Para todo lo concerniente al pago de suscripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel María Balbín.

(Calle del Correo.)

TARIFA
Suscripción mensual, en suero
Avisos y recuadros en página de pie y small pagarán:

1 columna de 40 ctm. \$y 3,00	
" " 20 " " 1,60	
" " 10 " " 1,60	por una vez
" " 5 " " 1,00	
La línea pagará " " 0,05	
Por mes 200/0 de rebaja.	

ASUETOS

1 columna de 40 ctm. \$y 2,80	
" " 20 " " 1,60	
" " 10 " " 1,60	por una vez
" " 5 " " 1,00	
Por un mes 40 0/0 de rebaja.	

AÑO I | Número suelto 5 cts. | Quito, Viernes 12 de Setiembre de 1902 | Número atrasado 10 cts. | N° 184

NEGOCIÓ

Se vende el fondo VERDECruz situado al norte y en las goteras de la ciudad; tiene casa, aguas, siete magníficos potreros, corrales, un huerto y unos mil caucalipitas. La persona que interese sirrase dirigiéndose al suscrito.

M. A. González Páez.

Quito, Agosto 22 de 1902. 15 v.

**LEONIDAS TERAN Q.
ABOGADO**

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Domicilio.—Carrera de Guayaquil (Teatro), N° 138.

Horas de estudio.—De 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

146 | 10 v.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° Letras E, F, G,
¡ACABAN DE LLEGAR!

- Vestidos para niños y niñas
- Calzados, Camisas y Cuellos
- Medias y Calcetines
- Brocado de seda para muebles
- Tarjetas para bautismo, felicitación, primera misa y primera comunión
- Platos para adornos de paredes
- Flores artificiales
- Tiras bordadas finas
- Encajes, grecas, pasamanerías, ruches
- Aplicaciones para vestidos
- Telas de seda, negras y de colores
- Ponchos de algodón y de lana
- Coronas fúnebres
- Lanas y Merinos de colores
- Agua de Kananga, legítima
- Paraguas, Sombrillas y Bastones
- Sombreros para Señoras y niños
- Máquinas de coser "Domestic B."

AVISO.

RAZÓN Y FE

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la Librería Americana se encuentran suscripciones. La suscripción anual vale 7 sueros.

**AGENCIAS
DE ESTE DIARIO**

Agencia Central.—Manuel M. Balbín.

**AGENCIAS
DE LAS PROVINCIAS**

- Tulcán.... Sr. Daniel Pozo
- San Gabriel. " Juan Agreda
- Ibarra..... " Liborio Madera
- Otavaló..... " José Ignacio Coronel
- Latacunga.. Sr. Dr. Benjamín Terán
- Pujilí..... " Joaquín Romero
- Ambato..... " Mariano Andrade
- Pelileo..... " Amadeo Pozo
- Riobamba.. " Augusto González
- Alausí..... " Dr. Alfonso N. Ortiz
- Cuenca..... " Miguel A. Vélez
- Loja..... " Dr. Guillermo Riofrio
- Guaranda.. " Virgilio Silva
- Guayaquil.. " Virgilio Drouet
- Azogues... " Dr. Arcecio Pozo
- Portoviejo. " Sr. Agustín Serrano

ADVERTENCIA

Suplicamos á las personas que deseen seguir favoreciéndonos con sus suscripciones y á las demás que quieran comprar números de este periódico que se dignen pedirlos al Sr. Manuel María Balbín.

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Suero, casa de las Señoritas Cornejos, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

- Cognacs "El Gallito," "Martel" * y **
- Landau fils * y fine Champagne,
- Cervezas "Hammoin," "Cazador," "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.
- Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
- Vino Vermouth legítimo.
- Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.
- Vinos "Bourdeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.
- Vinos blancos y para consagrar.
- Champagne "Montebello" y "Mercier.
- Dulces y Conservas francesas y americanas.
- Piñero osuñatado, Muebles de Viena
- Papel tapiz, papel de escribir en Bloks sobres.
- Valdes de zinc, gualdrapas y jug netes.
- Platos ordinarios y de porcelana finos.
- Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.
- Corchos, alpiete, mimbres, cascabas y palas.
- Corchós y frutas en jugo, figuras de porcelana.
- Genger Ale, kola y papel de imprenta, etc

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA
Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRE
EL CODIGO CIVIL CHILENO
POR
LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sueros; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sueros los dos tomos.

**JUAN BAUTISTA SARRADE
ABOGADO**

Ofrece al público sus servicios profesionales. Especialmente se entiende en los asuntos que, para la segunda y tercera instancias, se dignen encargarle de las provincias; ya en lo civil como en lo criminal.

Horas de despacho: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.; consultas de 7 á 9 en su estudio, Carrera de Venezuela, N° 40, frente al Carmen Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1902.

**HORRE Y CANTINA COLOMBO
ALAUSI**

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores toda comodidad y aseó, tanto en las piezas de habitación como en la comida. Los precios son sumamente baratos.

DISPONIBLE

LA PATRIA

QUITO, SEPTIEMBRE 12 DE 1902

MANIFIESTO

que los Obispos del Ecuador dirigen á la Nación Ecuatoriana sobre la actitud de las Cámaras Legislativas

Resueltos á agotar todos los medios aconsejados por la más tolerante y delicada prudencia, habíamos estado guardando silencio, á pesar de que la actitud de las Cámaras Legislativas, manifiestamente hostil no sólo á ciertas instituciones católicas, sino hasta á la misma Religión, exigía de nosotros el que, como Prelados de la Iglesia ecuatoriana, habláramos para ilustrar la conciencia de los fieles y traerles oportunamente la regla de conducta que debían seguir en las presentes circunstancias. El momento presente no podía ser más solemne: no hay como disimularlo: ciertos proyectos de ley, que se están discutiendo actualmente en nuestras Cámaras Legislativas, son netamente anticatólicos; y es necesario levantar la voz, á fin de dar, con tiempo, el grito de alerta á los fieles, para que no sean miserablemente engañados.

Para nosotros, como Obispos, no hay partidos políticos; no hay más que Religión y Patria: extraños por fortuna, á miras temporales y á propósitos políticos, buscamos solamente el bien sobrenatural de las almas, con la íntima persuasión de que cuantos esfuerzos hagamos para que sea conservada ineludible la Religión, contribuirán también, necesariamente, al bienestar temporal de la República. La moral es condición indispensable no sólo para el mejoramiento social, sino hasta para la conservación y la existencia misma del Ecuador, como Nación libre é independiente; y el fundamento de la moral pública es la Religión y solamente la Religión: atentar, pues, contra la Religión es atentar contra la Patria.

En la Religión católica están esencialmente enlazados el dogma y la moral; y así no se puede negar el dogma, sin destruir la moral. Las leyes opuestas á la disciplina de la Iglesia católica son, por lo mismo, leyes profundamente inmorales, es decir, no son leyes sino medidas dictadas por el Poder público contra el bien general de los asociados. Esas medidas perturban la paz y trastornan la tranquilidad pública, causando un funesto desorden en la sociedad.

La paz, tan necesaria para el progreso de las naciones, ha de nacer del respeto, que los ciudadanos tengan á la autoridad constituida, y del respeto, que los encargados de la autoridad guarden á los derechos de los ciudadanos: ese respeto mutuo es la primera condición de la paz pública.

Cuando las Cámaras Legislativas comienzan por desconocer los derechos religiosos de los ciudadanos, cuando vulneran esos derechos, cuando los conculcan, faltan al más sagrado de los deberes, que pesan sobre los encargados del Poder público, el deber de mantener inalterable la tranquilidad pública. Leyes que conculcan los derechos religiosos de los asociados, podrán ser obedecidas? Para hacerlas obedecer, ¿habrá el Poder Ejecutivo de

echar mano de la fuerza, y organizar la tiranía y el despotismo como sistema de gobierno, cuando la confianza de todos los ecuatorianos en los altos Magistrados de la Nación es ahora más necesaria que nunca?.....

Uno de esos proyectos de ley anticatólicos es el relativo al llamado *Matrimonio civil*; y, talvez, habíamos continuado guardando absoluto silencio, si semejante proyecto de ley no se hubiera tomado en consideración por la Honorable Cámara del Senado. Alarmada justamente nuestra conciencia de Obispos con el peligro que amenaza á la moral cristiana con una ley tan contraria al espíritu del Evangelio, nos hemos apresurado á romper el silencio, que, por amor á la tranquilidad pública, habíamos estado guardando hasta ahora.

Nosotros protestamos que estamos prontos á obedecer toda ley que sea justa; y declaramos, ante Dios y la Patria, que desamos sinceramente la armonía de la autoridad civil con la autoridad eclesiástica, y que de nuestra parte haremos cuanto nos fuere posible para establecer esa armonía y para conservarla. Sin embargo, recordamos una vez más á nuestros compatriotas, que esa armonía sería imposible, si sucediera que llegaran á tener carácter de ley en la República los proyectos anticatólicos, que actualmente se están discutiendo en las Cámaras Legislativas. El fundamento de la paz es la justicia: resoluciones parlamentarias habrá, que no son justas, aunque parezcan muy legales. Contra la recta conciencia católica se estrella la necesaria mente en el Ecuador la fuerza bruta, como se la estrellado siempre en todas partes. Triunfa la fuerza, es cierto; pero los triunfos de la fuerza son efímeros: ¿dónde ó cuándo ha edificado algo duradero la fuerza?

Una vez constituida la Nación, las Cámaras Legislativas están sometidas á la Constitución, que es la ley fundamental de la República; y el Poder Legislativo deja de ser Poder discrecional, y, por lo mismo, ha de respetar la Constitución, la ha de guardar él mismo y ha de vigilar para que sea guardada y obedecida puntualmente. Esos proyectos de leyes anticatólicas son proyectos anticonstitucionales: los Diputados y los Senadores, que, al entrar en las Cámaras Legislativas, prometieron guardar la Constitución, ¿la violan así tan fácilmente? La mayoría del número prometerá la Carta fundamental de la República, y desquiciará los fundamentos del orden?

Conste á la Nación entera, que nosotros, los Obispos del Ecuador, reclamamos la conservación del orden constitucional: odiados, perseguidos, calumniados, estaremos firmes en la defensa de los derechos de Dios, sin hacer traición jamás á los sagrados deberes que tenemos para con la Religión y para con la Patria.

Quito, 10 de Septiembre de 1902.

✠ PEDRO RAFAEL, Arzobispo de Quito.

✠ ASENSIO, Obispo de Riobamba.

✠ FEDERICO, Obispo de Ibarra.

(De una hoja suelta).

NOTICIAS UNIVERSALES

En los primeros días de este mes.

Río Janeiro.—Cada día se asientan más los rumores de revolución. El último acontecimiento que indica la proximidad de la guerra civil es el arresto del General Mena Barreto.

El Ministro de la guerra ordenó que Mena viniera á esta ciudad, de Santa Catalina, y ayer que llegó fué arrestado inmediatamente.

Río Janeiro.—El General Mena Barreto, arrestado en el fuerte de Santa Cruz, tendrá que presentarse ante una Comisión, nombrada por el Gobierno, para dar explicaciones sobre la participación que tomó en el complot contra el Gobernador del Estado de Paraná.

—El Sr. Joaquín Murinto, Ministro de Hacienda, renunció su empleo, y el Presidente Campo Salles le aceptó la renuncia, encargando del desempeño de esa cartera al Ministro de Justicia, Sr. Sabino Barroso, hasta que se nombre el nuevo Ministro.

Jima.—Confusos ya varios órganos de la prensa que hay alarma general, completa estancación de los negocios, disminución de las entradas de Aduana y que varias importantes compañías industriales no se atreven á establecerse debido á la tirantez de la situación actual.

Y concluyen así: "Hasta cuando continuará esta infructuosa lucha de partidos políticos que mina el progreso y la prosperidad del Perú?"

Buenos Aires.—Mr. Lord Ministro americano, solicitó del Ministro de Marina, el comodoro Sr. Onofre Belveder, el permiso para que el acorazado Iowa entre al dique seco del Puerto Belgrano, cerca de Bahía Blanca, á fin de que pueda ser reparada dicha nave que, por su gran tamaño, no puede entrar en los diques chilenos ó brasileros.

El Ministro accedió en el acto, ofreciendo toda clase de comodidades al buque americano.

—Ayer conferenció el ministro de relaciones exteriores con el ministro del Brasil y poco después celebró otra conferencia con el ministro de Bolivia.

Se cree que el Ministro dijo á los diplomáticos que la Argentina ofrecía su mediación para arreglar los asuntos del Acre, pero que por el momento no era oportuno la intervención porque se sabía que el Brasil y Bolivia estaban dispuestos á entenderse amigablemente.

Longres.—La costa occidental de Inglaterra ha sido barrida por violentos temporales.

En Blankpool, Lancashire, ha sido suspendido el servicio de vapores.

Las casas han sufrido muchos daños.

En Rail Wales se ha sentido gran ansiedad por la suerte de las embarcaciones pescadoras.

El temporal se ha sentido de un modo severo en Belfast, Irlanda, donde aguaceros torrenciales han inundado las calles de la población.

Los negocios en esta ciudad están paralizados.

La gran estación del Ferrocarril del Norte y el Teatro de la Opera, inundados.

En Dewonshire han sufrido grandes daños las cosechas.

Agram, Hungría.—Anoche fueron muchas casas saqueadas.

La turba enfurecida se dirigió primero contra la casa del capitán Witos, oficial retirado del ejército, quien hizo fuego ayer sobre el populacho hiriendo á uno. Los amotinados construyeron barricadas, rompieron la herja y destruyeron las ventanas, preparándose á bombardear el edificio cuando fueron dispersados por los soldados.

Desde el Domingo comenzaron los motines.

LIBERALISMO POCO liberal

Por ahora, nada mejor que reproducir el sesudo y verídico artículo que nos trae "La Nación" en su N.º 6721, correspondiente al 3 de setiembre último. Si todos los liberales fuesen genuinos en el presente Congreso, y si el Sr. Gral. Plaza se sirviese ó se rodease de hombres como el autor del artículo que reproducimos á continuación, entonces se harían prácticas *La libertad y la paz* de los ecuatorianos. La fraternidad inalterable, el odio á las rencillas domésticas, el amor al trabajo, el estímulo de todas las energías, darían por resultado la riqueza y el engrandecimiento nacionales. Por doquiera los frutos serían opimos: sabios, artistas y afortunados, militares pundonrosos, disciplinados é instruidos, serían los mejores hijos del Ecuador; los repúblicas que, honrando á su Patria, aseguraran su buen nombre, su gloria é independencia:

Si se considera detenidamente la historia del liberalismo triunfante en el Ecuador, desde la transformación política del 5 de Junio hasta el presente Congreso, se verá que ha sido todo lo que se quiera, menos liberalismo. Ha sido apenas liberalismo de nombre, pero no porque haya concedido una bien entendida libertad.

Libertad de imprenta. Hable el globo á raíz del triunfo del mismo partido liberal; que lo diga EL INDUSTRIAL con sus talleres asaltados y su imprenta hecha pedazos; que lo testifique desde un tumbal el periodista Virar que lo declare tantos ecuatorianos, que han comido el pan del ostracismo, sólo por el crimen de haber soñado por haber "Prensa Libre" en un gobierno liberal.

Libertad de Pensamiento. Tampoco la ha habido. Se ha perseguido, encarcelado, martirizado y destrerrado á muchos ciudadanos, sólo por que no eran del partido liberal, por que tenían el atrevimiento de pertenecer á otro partido: se llegó á imponer un impuesto de guerra de dos emuliones, sólo para los conservadores y por que ¡Porque pensaban libremente del partido liberal!

Libertad de cultos. ¿Qué disparate! Ahí está el "Patronato" que es porpicio de un Zar de Rusia, pero no de un partido liberal. El "Patronato" es la antitesis del liberalismo. Se ha quitado las rentas eclesiásticas, se ha prohibido los diezmos, se ha destrerrado á los obispos; se ha coartado la libre predicación; y como sólo bastara, viene ahora la supresión de las Diócesis, ¡Liberalismo cometido por los mismos liberales! Ya que no se protege la Iglesia, como manda la Constitución, á lo menos que no se le persiga. Démosle, como buenos liberales, á lo menos aquella libertad que no negamos á los protestantes, no la libertad de la pescadora, señor Pachano!

Libre sufragio! Otro sarcasmo! Ahí están todas las elecciones liberales, hechas sólo por el ejército liberal. Ha habido en ellas la libertad del palo, del boqueo, de la bala, no la libertad del voto. Muy recientes son las libertades que se tomó el gobierno liberal de Alfaro en las últimas elec-

ciones de presidente. Más libertad de sufragio había en tiempo de Flores, como más libertad de imprenta en la presidencia de Cordero.

Ha habido libertad, sí, pero del rollo, de la prensa venal del asesinato, del lequeo y flagelación, de la malversación del Tesoro, de la gente perdida, para la hez del pueblo; pero verdadera liberalismo, liberalismo de escuelas, liberalismo de principios, libertades públicas, ¡no! Ha habido un liberalismo despoítico, no un liberalismo liberal.

UN LIBERAL GENUINO.

ANEXION DE CUBA

A LOS EE. UU.

De un periódico extranjero, el "The Post", de la Habana, transcribimos lo que sigue, para que se vea hasta dónde alcanza la política yankee, basada en la doctrina de Monroe. Como si los nietos de Jon Bull tuviesen el mayor de los remedios para tratar hoy de difundir la salvadora idea de que Cuba se anexe voluntariamente, y con este motivo el periódico en referencia, lanza por los cuatro vientos, las bases de la problemática anexión. —"Tragarán los cubanos el anzuelo? nos inclinamos á creer que no; pues buen temor tienen á la política de absorción, al "América para los americanos" del Norte.

He aquí las bases:

I. Cuba y los Estados Unidos harán un tratado, por el cual Cuba será cedida á los Estados Unidos por el término de diez años, bajo las condiciones siguientes:

I. Todos los productos cubanos entrarán libres de derecho en los Estados Unidos.

II. Todos los productos americanos entrarán libres de derecho en Cuba.

III. Los Estados Unidos darán preferencia á los Cubanos para todos los puestos públicos en Cuba.

IV. El Congreso Cubano actuará como Cuerpo Legislativo y hará las leyes del país, con tal de que no se opongan á la Constitución de los Estados Unidos.

V. La isla será gobernada por el Gobierno Austral, ó por su sucesor elegido por el pueblo.

VI. Los Estados Unidos seguirán representados en Cuba por un Ministro, que ejercerá á la vez las funciones de Supervisor, como representante de los Estados Unidos de América.

VII. Al caducarse esta concepción, Cuba volverá á ser un Estado independiente bajo su actual Constitución, de la cual se quitará la Emenda Platt.

VIII. En consideración á este convenio, los Estados Unidos se comprometen á pagar inmediatamente al Ejército Libertador, después de revisadas las listas.

IX. Cuba se comprometerá á ceder á la Estados Unidos, por diez años, la recaudación de Aduanas, como garantía de los adelantados hechos.

X. Los Estados Unidos pagarán una renta de \$5,000,000 de pesos por año, mayor presupuesto, que en suma milis especificadas.

XI. Al terminar este convenio, el pueblo de la isla de Cuba decidirá por medio de un plebiscito, si Cuba debe quedar independiente, ó ser anexada á los Estados Unidos.

Que listina que los mambises sean tan tontos que no quieran aceptar ese medio de salvarse!

Es lo que se llama desprestigiar un gang.

EL GENERAL KOMATSU

VISITA A SAN LOUIS

Un gran soldado y distinguido hombre público del Japón va á inspeccionar la Exposición Universal

Uno de los más distinguidos visitantes de América durante el presente verano, será el Mariscal Príncipe Komatsu, tío del Mikado é hijo del famoso Príncipe Fushimi. El visitará San Luis á inspeccionar las preparaciones que se están haciendo para la Exposición Universal.

El Príncipe Komatsu es uno de los más importantes hombres de Estado del

como un gran guerrero del Japon; ganó en alto grado militar por su propio esfuerzo y el Comandante en Jefe de las fuerzas de su país en la guerra Chino-Japonesa. Después de esa importante servicio militar se retiró a un monasterio Bulista de Niang en Kiyo y llegó a ser allí el Director de los Monjes; pero el Mikado conociendo sus cualidades y su talento, lo volvió a llamar al mundo y lo hizo asista en el servicio de la Casa Imperial.

CONGRESO DE 1902

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 12 de Septiembre

PRESIDENCIA DEL DR. NOBOA.

Se instaló a las 2 p. m. con asistencia de los HH. Aguirre, Espinel, Arauz, Borrero, Bandera, Carreña, Franco, Gangetan, González, Larrea, Moncayo A., Moncayo F., Serrano, Tamayo, Terán, Vásquez A., Vásquez S., Polit, Valdivieso, Vela, Posa, Rieffler Román Villavicencio, Andrade, Marín, y Posa.

Fue aprobada el acta anterior. Se leyó un oficio de la Cámara de Diputados comunicando que a la comisión para la insistencia del Proyecto de Ley se ha añadido al H. Tobar.

Otros oficios se ordenaron archivar, uno del Ministerio de Hacienda enviando un Proyecto de Ley sobre agurdientes. Otro del Ministro del Interior transcribiendo el del Gobernador del Oro, respecto a su modo de proceder como tal.

Pasó a 2^a el Proyecto de Ley respecto a poner agua para combatir incendios en Guayaquil.

La solicitud de Benjamín Heredia pidiendo cédula por invalidez, fue negada.

También fue negada la solicitud del Presbítero D. José Marcelino Castañeda, pidiendo se le conceda propiedad de los bienes que fueron de la Sra. Aurora Nájera. Y se destinan los citados bienes al Hospital de Riobamba; pasó este proyecto a 2^a.

El Proyecto de Ley para todo peticionario que pida favores pecuniarios de cualquier clase, pasó a 2^a.

Moción del H. Moncayo A., que todos los asuntos que se relacionen con los intereses de la Corte Suprema de Justicia se discutan de una manera urgente, fue aprobado.

El Proyecto de Ley que grava con dos centavos al litro de aguardiente a la provincia de Leon, quedó suspenso. La solicitud del Sr. Victor de la luz Toral quedó suspenso.

Pasó a 3^a el Proyecto de Ley que establece para el Cantón Daule un Colegio, una Escuela de Artes y Oficios, etc.

Enseguida entró la comisión de la Cámara Colegialadora por la insistencia del Proyecto de Ley respecto al camino de Ibarra a Esmeraldas. Después de una larga discusión, fue regada dicha insistencia.

El Proyecto de Ley que grava con siete centavos cada litro de aguardiente a la provincia de Tungurahua, para varias obras, fue aprobado.

Por ser la hora avanzada, la Presidencia levantó la sesión, a las 5 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 11 de Septiembre de 1902

PRESIDENCIA DEL H. ANDRADE JOSE J.

Instalose la sesión, a las dos p. m. con asistencia de los HH. Aguilar, Andrade A., Aguirre, Acosta, Arias, Andrade D., Bayar, Castro, Castro Cameroano, Cuevas, Chiriboga, Espinosa, Eguiguren, Fernández Salvador, Gálvez Cornejo, Suiza, Hidalgo, Irujralde, Hormazo, Gallardo, Pechano, Parlati, Plaza L., Reyes, Rengel, Tobar, Vitero, Vermaza, Vallejo, Zalduendo.

Arévalo, Malo y el Diputado Secretario Miguel A. Alborno. No se dio cuenta del acta de la sesión anterior.

Se dio lectura de un oficio de la Corte Superior relativo a pedir la creación de un nuevo mancomuna, debiendo tenerse en cuenta en la discusión de la Ley de Presupuesto del 1903.

Oficio del Ministro de Relaciones Exteriores que remite adjunta una solicitud de la casa de huéspedes de Portoviejo y de la Escuela de Artes y Oficios. Pasó al estudio de la Comisión.

Informe de la Comisión que juzga aceptable el proyecto relativo a la construcción de la nueva escuela que facultó a la Municipalidad de Ambato para contraer un empréstito aplicable a las mismas obras. Pasó a 3^a discusión.

Pasaron a 2^a discusión los siguientes proyectos:

1^o El que establece en Zaruma una Escuela de Artes y Oficios.

2^o El que establece en Azogues una Escuela de Artes y Oficios, que estará bajo la dirección de una Junta.

3^o El que para la reconstrucción del camino nacional de la provincia de Loja, crea una Junta que llevará el nombre de Junta Provincial.

4^o El que para la construcción del nuevo Hospital de esta ciudad, destinada la cantidad de \$130,000 sures.

Fue aprobada la Redacción de los siguientes proyectos.

El que exonera al Sr. José Sebastián Vásquez de la suma de \$7,069.54 centavos a que fue condenado por el Tribunal de Cuentas. El que exonera al Sr. Coronel Rafael A. Pelacios de la multa impuesta por no haber concurrido al Congreso del año pasado.

El que aprueba los tratados y convenciones celebrados con México. El que autoriza al Sr. Ministro de Hacienda para que, refrenda la liquidación del Sr. Florentino Aviles.

El que designa la cantidad de \$125,000 sures para los gastos para la concurrencia del Ecuador a la Exposición Universal de San Luis. El que grava con cinco centavos más cada litro de aguardiente que se consume en las Provincias de Pichincha y del Azuay, para la construcción de las Obras públicas.

El que proroga por 5 años más el Decreto Legislativo relativo a la construcción de un monumento a los Próceres del 10 de Agosto.

Proyecto que autoriza al Ejecutivo para celebrar un contrato con el Sr. Agustín L. Xeroli para establecer en esta ciudad los tranvías eléctricos. Pasó a 3^a discusión.

En seguida el H. Reyes, con apoyo del H. Espinosa, formuló la siguiente moción que fue negada: que se reconsidere el proyecto relativo a la construcción del ferrocarril que une a las parroquias de Sucre, Chone y Rocafuerte.

Informe de la Comisión sobre el impuesto adicional que grava con 7 centavos más cada litro de aguardiente que se consume en la Provincia del Chimborazo. Pasó a 3^a discusión.

En seguida el Dr. Villagómez manifestó, que como faltaron 28 días para que el Congreso clausurase sus sesiones, se debía discutir la Ley de Presupuestos, y con apoyo de los HH. Vitero y Huerta, formuló la moción siguiente, que con preferencia a cualquier otro asunto se discuta en seguida hora el Presupuesto para el año 1903. Puesta en discusión fue aprobada.

El proyecto que declara libres de derecho de exportación, ladrillos, tejas y otros elementos necesarios para la reconstrucción de los edificios en Guayaquil. Pasó a 2^a discusión.

El que autoriza a la Municipalidad de Guayaquil para que pueda construir el número de muelles que juzgare conveniente para el servicio de la carga y descarga. Pasó a 2^a discusión.

El que proroga por 5 años más el Decreto Legislativo de 29 de Setiembre de 1893, concedido a la Municipalidad de Ambato. Pasó a 3^a.

El que ordena se liquide por el Tribunal de Cuentas los derechos que por importación y exportación se adeuda a la Municipalidad de Guayaquil y que autoriza al Ejecutivo para que se pague. Pasó a 2^a.

(Receso) Restablecida la sesión se dio lectura al proyecto presentado por la Comisión de Redacción, relativo a la construcción del ferrocarril que una el puerto de Babia de Caráquez con las parroquias de Sucre, Chone y Rocafuerte; fue aprobado.

El Proyecto que grava en 60 centavos más por cada kilogramo de peso bruto que se exporte, y que prorogue por 5 años más el Decreto Legislativo a crear fondos para la Municipalidad de Guayaquil, fue negado.

Pasaron a la Comisión de Redacción los siguientes proyectos:

El que crea en Zaruma una Judicatura de Letras. El que ordena se pague a la Sra. Emilia Reyes de Lacarrea la cantidad que se le adeuda por letras de cambio.

El que exonera de pagar derechos de importación a las muestras de vinos franceses.

Oficio de la Cámara del Senado, que remite adjunto el proyecto relativo a que se jubile con el sueldo de su clase al Sr. León Espinosa de los Montes. Pasó a 2^a discusión.

La misma Cámara devuelve el proyecto relativo a la reglamentación de la Escuela de Artes y Oficios de Cuenca, con algunas modificaciones. Pasó a 2^a discusión.

El proyecto que suprime la Corte Superior de Portoviejo y crea en Guayaquil una tercera sala que atiende a las causas de las provincias de Portoviejo y Esmeraldas. Pasó a 2^a.

Informe de la Comisión 1^a de Obras Públicas, que juzga inaceptable el proyecto que declara camino nacional el que conduce de Loja al Perú, fue negado el proyecto.

La misma Comisión juzga aceptable el proyecto relativo a la construcción de un muelle en el puerto de Manta. Pasó a 3^a.

El que autoriza al Ministro de Hacienda para que refrenda la liquidación de su pago la cantidad que se adeuda a la Universidad Central. Pasó a 3^a.

El proyecto que autoriza al Sr. Salvador G. para establecer tranvías a vapor en la ciudad de Quito y pueda ocupar la vía pública; fue negado.

Por ser avanzada la hora se levantó la sesión.

CRONICA

MEMORANDUM

Septiembre, 30 días:

- Fases de la luna:
 - Nueva el 2
 - Cuarto creciente el 9
 - Llena el 17
 - Cuarto menguante el 24
- Calendario: mañana sábado 13, san Felipe confesor y mártir y santa Eugenia.
- Comisario de turno: el Sr. Quiñones.
- Botica: Servicio de Turno, la Alemana.

Manifiesto de los Obispos

Con suma complacencia hemos honrado nuestra sección editorial con ese documento tan importante en hora oportuna debieron interrumpir su silencio, cuando la Iglesia y los fieles se hallan en peligro de soportar la más detestable de las tiranías... Ya sabemos a que atenoremos los que aún podíamos confundir la política con la Religión.—Nuestro humilde y sincero voto de aplauso a las cabezas dignísimas del pueblo católico ecuatoriano.

Recomendamos la lectura de ese Manifiesto de los príncipes de la Iglesia.

El Ilustrísimo Sr. Arzobispo

Un sufrir agudos dolores en la clavícula rota; parece que la reducción no se hizo bien. Ojalá

nuestros temores sean erróneos y que su completa mejoría sea pronta.

Municipales

¿Cuál será del bello proyecto de formar la ciudadela en el Ejido, haciendo la apertura de calles espaciosas en los callejones que ahora apenas son transitados por mala gente?—Lástima que proyectos de la laya duerman el sueño del olvido.

En vez de gastar tanto dinero en puentes y calzadas por el lado sur de la ciudad, donde no puede estenderse la población y el clima es insalubre ¿porqué no provocar ese ensanche por el Norte?

VINO PARA CONSAGRAR

En barriles y botellas hay de venta en el almacén de

Vicente Urrutia.

Camino

El que conduce al Quinche por la vía de Guspulo se encuentra en pésimas condiciones. Como la junta encargada de repararlo cuenta con fondos, debe abreviar la obra aumentando el número de trabajadores. Ese descuido es reprehensible.

Nombramientos

El Sr. Leopoldo Larrea ha sido nombrado primer Comisario de O. y S. en Riobamba. Ha sido nombrado Jefe Político del cantón Cuenca, el Sr. Francisco Reinaldo Iglesias.

- Cofine Bolívar ***
- Cofine General Plaza.
- Cofine Sucre.
- Cofine Maribol *
- Cofine Martell ***
- Cofine Martell V. S. O.

En el almacén de

Vicente Urrutia.

Faneca Trascendental

Durante el turno del Comisario Quiñones, han visitado la reja 181 constructores de los cuales 93 fueron multados 19 retencidos a prisión; 47 puestos en libertad; 14 condenados a prisión y multa; y 8 puestos a disposición del Sr. Jefe de Pesquisas

La Intendencia remitió a la Oficina de Pesquisas un revólver decomisado.

Se expidieron ayer diez boletas para cambio de domicilio y siete para traslado de trastos.

Hoy partió para el Sur el señor don Agustín Norero.

El vigilante José María Sobrón ha sido condenado a pasar treinta días de plantón, por empujar el codo.

De poder de la señora Barbara F. recibiendo el jefe de Pesquisas un anillo que se le perdió a Modesto Troya.

Al señor Miguel León B. le fueron entregadas cuatro bestias muertas, que se le hacían de la plaza de Santo Domingo.

D. Espinosa ha comprado un caballo que se le perdió a Gaspar Ortiz.

El Ministro de lo Interior manifiesta que, de acuerdo con el Ejecutivo, niega a Francisco Barba los honrarías que ha solicitado por el análisis de los viceras del desgraciado Capitán Villacres.—Pide también la reducción del honorario de 200 sures, fijado por los facultativos.

Para quién será?
¡Oh animal ignorante y estrabimido, En el sentir y en el obrar heroico; En disculpar y pecar, frentónico; En legular y depurrir, despoítico; Si te interesa serlo, adaptación; Anticozal, hipocrita, antiofensivo; Por lo disparatado, eres enotico; En la figura y el hablar exótico; Pones a la Nación en el ridículo; Tienes más coraje que la Meteoridica; No conoces del Código un artículo; Y en harapos conviertes la Gramática; Si te eligio este último versículo; ¡Te mate pronto una infección traumática!!!

Pipipiñallo.

TE! TE! TE!
De superior calidad, en botas de un onario, media y una libra, se vende a \$1, \$1.60 y \$1.30 respectivamente en el almacén de

Vicente Urrutia.

Carrera de García Moreno.

Acusamos recibo

Hemos leído el primer N^o de "La Patria Libre", valiente publicación, la que desolará en su piedad a todo lo malo y aplaudirá en su celo a todo lo bueno. Lo desamos al colega una larga vida y mucho acerio en la difícil y delicada tarea emprendida. Los asuntos internacionales deben tratarse con atinada diplomacia.

Se nos ha dicho

Que el Sr. Dr. Monteverde presentó, hace muchos días, un brillante informe, el mismo que se le pidió por el Congreso para saber a dónde fue a parar ese informe a la Nación. Sigues diciéndome ese informe en la Cámara del Senado, porque aseguras, que D. Abelardo alcanzó del Sr. Dr. Noboa el que se le debe en paz hasta cuando viniese el ex Ministro "Acuña", Sr. Gagliardo... Mas como éste llega ya, no sabemos que siga relegado el olvido. Alguno asegura, que el ex Ministro ha dicho lo siguiente: Yo no se nada, ni puedo saberlo, ya que fui por aquella época Ministro de Hacienda nominal... Los Redactores de este ramo firman, don Abelardo y Peraita. ¿Qué hora de clerco?

ALPISTE, ALPISTE, ALPISTE

A cuarenta centavos libra se vende siempre en el almacén de

Vicente Urrutia.

Debe repararse

Si y cuanto antes camine carretero que ya hacia Pomajón; pues está que no hay más que ver en tratándose de caminos pésimos.

Arribo

Después de diez meses de ausencia, llegaron ayer los señores Rosa, Mercedes y Dolores Gómez de la Torre, en compañía de su hermano el Sr. D. Joaquín. Numerosos parientes y amigos salieron a encontrarlos una legua fuera de la ciudad. Saludamos a tan distinguida familia.

A quien corresponde

En una casa de la calle de la Loma, llamada talvez por sarcasmo "casa de la Virgen", nos dicen que viven ciertas mujercas que están muy lijos de aseo.

AVISOS

SE VENDE

Un magnifico piano; para referencias en esta imprenta.

LA SEMPATICA

Se vende una Quinta, situada en el Batán a distancia de media hora de esta ciudad; tiene muy buena casa, dos peons concierros, diez cuadras de terreno, pesabrera, alfalfares, jardín, corrales, etc. etc. La persona que interese pueda hablarlo con el Señor. Dn. Vidal Enriquez Ante en la casa N^o 114, carrera de Guayaquil.

PROXIMAMENTE

En esta plana, se publicará la lista de las obras nuevas que han llegado últimamente á la

LIBRERIA AMERICANA

del Señor Doctor Don Francisco Urrutias

ATENCION

EN LA IMPRENTA

 DE "LA PATRIA" 
se hacen toda clase de trabajos tipográficos

INVITACIONES, PARTES MATRIMONIALES, TARJETAS DE VISITA, &c., &c.

Esperamos que todos los católicos que necesiten de la prensa, para las obras indicadas y para publicaciones particulares en folletos y hojas sueltas, preferirán los trabajos en esta imprenta de sus correligionarios.

Todos los trabajos y avisos que se dignen remitirnos serán publicados con puntualidad y esmero.

 LOS PRECIOS SERAN CONVENCIONALES Y SUMAMENTE MODICOS 

Para los avisos y remitidos pueden hablar los interesados con el Sr. Manuel María Balbín, y para los demás trabajos que no digan relación á nuestro Diario, pueden arreglar en la misma IMPRENTA.

SUPPLICAMOS á nuestros *Agentes* en las provincias se sirvan colectar y remitir sus respectivas suscripciones. Esta petición hacemos sólo á los que no se han dignado hacerlo hasta ahora.